

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13104 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana error en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 27 de febrero de 2002.

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) al haberse omitido el anexo II que corresponde a la lista definitiva de excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas para la provisión de 31 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, entre licenciados en Derecho, con seis años de ejercicio profesional, se incluye el citado anexo II.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO II

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H	Aguilera Castilla, Juan Luis	24.267.795
H	Baena Romero, José Manuel	25.314.226
H	Castellana Valeri, Albert	46.312.199
H	Cervera Benlloch, Rosario	24.336.126
H	Collado Salvador, Jaime	46.315.769
H	Cordón Vegas, Carmen Luisa	13.137.485
H	Crespi Rodríguez, Alejandro	32.785.081
H	Díaz Muñoz, Eloísa	34.036.276
H	Espinosa Barrajón, Ana María	9.286.395
H	Fábregas Márquez, Karina Carmen ...	36.143.590
H	Gallego Ojeda, Carmen	75.415.049
H	Gil-Merino Rubio, Berta	13.098.504
H	Gómez Galán, María Carmen	8.774.352
H	Heras González, M. del Pilar	12.752.029
H	Lewin Orozco, Leonardo	1.494.843
H	López García, Eloy Manuel	23.785.739
B-H	López Peraza, José Marcelino	42.757.204
H	Manso Echazarreta, Angel Rubén	11.906.163
H	Monjo Monjo, Araceli	36.560.161
H	Navarro García, Pilar María	825.269
H	Paneque Cuevas, María Carmen	11.388.673
H	Pareto Batlle, Montserrat	46.126.375
H	Piera Eroles, José María	35.061.327
H	Puerta López-Cozar, Elvira	51.346.683
H	Ramón Sierra, Francisco Javier	50.833.461
H	Rodríguez Carballeira, Susana	30.595.261
H	Sánchez Reyero, David Gerardo	50.844.481
H	Sánchez Sánchez, José Javier	37.677.899
H	Sardón Cantos, María	37.725.708
E2-H	Urbina Sánchez, Inmaculada	31.334.460

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H	Vaquero Blanco, José Manuel	11.943.263
H	Vargas Huertas, Jesús	1.119.808
H	Yáñez Velasco, Ricardo	72.549.884

(1) Causas de exclusión:

- A Instancia presentada fuera de plazo.
- B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C No haber firmado la solicitud.
- D No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
- E No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (apartados E1, E2 y E3 simultáneamente).
 - E.1 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen, por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.2 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por 100 en los términos exigidos en la convocatoria.
- G No presentar el impreso de solicitud normalizado.
- H No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.
- J Exceso en el volumen de la documentación aportada.

MINISTERIO DE FOMENTO

13105 ORDEN FOM/1665/2002, de 13 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Fomento, en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Fomento, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro Administrativo del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Plazas convocadas en el Ministerio de Fomento

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	Programa	N.º de plazas
1	Madrid. DG Carreteras	1	1
2	Sevilla. DCE Andalucía Occ.	1	3
3	Granada. DCE Andalucía Or.	1	2
4	Almería. DCE Andalucía Or.	1	2
5	Santander. DCE Cantabria	1	3
6	Valladolid. DCE Castilla y León Occidental	1	1
7	Salamanca. DCE Castilla y León Occidental	1	1
8	Segovia. DCE Cast. León Or.	1	1
9	Cuenca. DCE Castilla La Mancha	1	1
10	Badajoz. DCE Extremadura	1	2
11	Lugo. DCE Galicia	1	1
12	Orense. DCE Galicia	1	2
13	Madrid. DG Vivienda, Ar. Urb.	2	1
14	Madrid. DG Instituto G. Nal.	2	6
15	Madrid. Centro Es. Metrología	3	2
16	Madrid. Centro Nal. Inf. Geograf.	3	2
17	Madrid. Oficialía Mayor	4	2
Total número de plazas			33

MINISTERIO DE ECONOMÍA

13106 ORDEN ECO/1666/2002, de 22 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al cuarto y último proceso selectivo para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Orden ECO/643/2002, de 14 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la Orden de 14 de marzo de 2002 por la que se convoca el cuarto y último proceso selectivo, previsto en el artículo 57.5 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al cuarto y último proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado. La relación provisional de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, en la Dirección General de Seguros, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones del Gobierno en la Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes excluidos del cuarto proceso selectivo que figuran como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en al relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización del curso selectivo.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico del Ministerio de Economía, Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Director del Instituto de Estudios Fiscales.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
2.884.670	Álvarez Dumont, Antonio	No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la Base 2.1. de la Convocatoria.
16.799.724	Arche de Miguel, Raquel	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
46.531.696	Atienza Alarcón, Luis	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
12.358.406	Baeta Canales, J. Armando	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
50.956.650	Barreira Carmona, Fco Javier	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
24.236.861	Bautista Tineo, Juan Bautista	No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la Base 2.1. de la Convocatoria.
5.275.045	Buenaventura Zabala, José María ...	No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la Base 2.1. de la Convocatoria.
27.505.791	Benedicto López, Ambrosio	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
50.062.467	Bernardo Gómez, M. ^a Carmen	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
32.748.836	Blanco-Rajoy Sánchez, Eugenia	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
51.399.990	Borreguero Casado, María	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
7.839.785	Cabrera Blanco, Carlos	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
7.491.150	Calleja Panero, Beatriz	Haber participado en otro proceso regulado en el art. 57.5 de la Ley 66/1997.
22.134.057	Cano Martínez, M. Mercedes	No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la Base 2.1. de la Convocatoria.
5.395.102	Cañadillas Lucena, José María	No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en la Base 2.1. de la Convocatoria.